

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 1100140030 55 2021 00266 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO

DEMANDANTE: CAMILO ANDRÉS SARMIENTO.

DEMANDADO: JOSÉ RAÚL MALAVER.

De otro lado, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de la parte actora la solicitud de la FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA, mediante la cual solicita la suspensión del presente proceso.

Sin embargo, debe ponerse de presente a la conciliadora OLGA LUCÍA CANCELADO PRADA que no estamos frente a un proceso de ejecución pues aquí no hay litis no hay controversia y menos aún posibilidad de contestar la demanda o presentar excepciones; toda vez que está encaminado a absolver únicamente interrogatorio.

En los anteriores, términos ofíciase a la conciliadora.

De otro lado, se INSTA a la parte solicitante para que informe lo solicitado en providencia del 4 de octubre de 2021, referente a la dirección electrónica del citado.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8db6c84596cd7d01be21bf6b737c0d62fd26356937e6e369b6db19abec23f8d**

Documento generado en 17/01/2022 04:23:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>